



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 26 de diciembre de 2023**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet **IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023**, convocada para la contratación del **Servicio de Limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (S.N.T.S.S.), Prof. Ismael Rodríguez Aragón, para el ejercicio 2024**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.10, inciso a)** de la Convocatoria: -----

Este acto es presidido por la Licenciada Rosa Angélica Nava Robles, **Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace constar que se cuenta con la presencia del Titular de la División de Inmuebles Centrales. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, a este acto no asistió alguna persona que manifestará su interés de estar presente como observador.-----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

Proposiciones Recibidas. -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo del presente procedimiento; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitante
1.-	Aches Limpieza, S.A. de C.V.
2.-	HHF Solutions, S.A. de C.V.
3.-	Likhom Services, S.A. de C.V.
4.-	Mer Solutions, S.A. de C.V.
5.-	Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.
6.-	Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.
7.-	Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.



[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

Verificación de Sancionados, Suspendidos e Impedidos.

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 26 de diciembre de 2023, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 26 de diciembre de 2023. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 26 de diciembre de 2023. De dicha verificación se constató que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluaran las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: **1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V., 5) Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V., 6) Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V. y 7) Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica.** -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). -----

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: **1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V., 5) Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V., 6) Servicios de Limpieza Inmobiliaria** -----



11.
7



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

y Urbana, S. de R.L. de C.V. y 7) Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.; **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, **Titular de la División de Inmuebles Centrales**, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/0016715 misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Requisitos Técnicos
1.-	Aches Limpieza, S.A. de C.V.	Cumple
2.-	HHF Solutions, S.A. de C.V.	Cumple
3.-	Likhom Services, S.A. de C.V.	Cumple
4.-	Mer Solutions, S.A. de C.V.	Cumple
5.-	Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.	No Cumple
6.-	Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.	Cumple
7.-	Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.	Cumple

Con base en la evaluación técnica se desprende que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes 1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V., 5) Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V. y 6) Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados, por lo que procede a realizar la evaluación de sus propuestas económicas.

Con base en la evaluación técnica se desprende que la propuesta técnica del licitante **Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, **no cumple** con los requisitos solicitados en la convocatoria y se encuadra





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

en el supuesto establecido en el numeral 5.1 del apartado 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, que a la letra dice:

"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición",

Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante **Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, por lo que no procede a realizar la evaluación de su propuesta económica. -----

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

De conformidad con el numeral 6.2 Evaluación de la Propuesta Económica de la convocatoria que rige el presente procedimiento, sólo las proposiciones que cumplan los requisitos técnicos serán consideradas para realizar la evaluación económica. -----

Conforme a lo anterior, quien preside informa que las proposiciones de los licitantes **1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V., 5) Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V. y 6) Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.**, quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes. -----

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como **Anexo III** se determinó que las propuestas económicas de los licitantes **1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V., 5) Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V. y 6) Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos solicitados en la convocatoria. -----

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON. -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta se desecharon, con la expresión sintética del motivo -----

No.	Licitante	Motivo de Desechamiento
1.-	Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.	• No cumple requisitos técnicos.

II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES. -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

No.	Licitante
1.-	Aches Limpieza, S.A. de C.V.
2.-	HHF Solutions, S.A. de C.V.
3.-	Likhom Services, S.A. de C.V.
4.-	Mer Solutions, S.A. de C.V.
5.-	Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.
6.-	Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.

III.FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet **IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023**, en los siguientes términos: -----

Se ADJUDICA el contrato relativo al **Servicio de Limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (S.N.T.S.S.), Prof. Ismael Rodríguez Aragón, para el ejercicio 2024**, al Licitante **Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.** -----

Se informa que no obstante haber resultado solventes técnica y económicamente las proposiciones de los licitantes **1) Aches Limpieza, S.A. de C.V., 2) HHF Solutions, S.A. de C.V., 3) Likhom Services, S.A. de C.V., 4) Mer Solutions, S.A. de C.V. y 5) Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.**, no se les adjudica por no haber ofertado el precio más bajo. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado. -----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR019N33923-001-00
Objeto:	Servicio de Limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (S.N.T.S.S.), Prof. Ismael Rodríguez Aragón, para el ejercicio 2024.
Subtotal:	\$1,035,720.00 (Un millón treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
I.V.A. (TASA 16%):	\$165,715.00 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos quince pesos 20/100 M.N.)
Total:	\$1,201,435.20 (Un millón doscientos un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Monto de la garantía	\$103,572.00 (Ciento tres mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del mismo. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024.

perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo -----

IV. CIERRE DEL ACTA -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, manifestaron no tener alguna. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:50 horas día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Este Fallo consta de **8 (ocho)** páginas, y tres anexos constantes de **28 (veintiocho)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste. -----

FIN DE TEXTO

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica)	 Arq. Luis Enrique Toalá Pozo





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.),
PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN, PARA EL EJERCICIO 2024",

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por las empresas que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica y cuya evaluación atienda conforme lo siguiente:

Descripción	Aches Limpieza, S.A. de C.V.	HHF Solutions, S.A. de C.V.	Likhom Services, S.A. de C.V.	Mer Solutions, S.A. de C.V.	Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.	Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.
"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple 7251346_E.1- ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.pdf (Folios números 0001,0002 y 0003)	Cumple 7293240_E.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÁ DICA F.pdf (Páginas sin número)	Cumple 7310399_E.DLA 1.PDF (Páginas números 0001 y 0002)	Cumple 7301587_E.Legal Administrativa IMSS- 01.pdf (Páginas número 1 de 15 y 2 de 15)	Cumple 7307926_E.01 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.pdf (Páginas números 1 y 2)	Cumple 7275654_E.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÁ DICA.pdf (Páginas números 0001,0002 y 0003)	Cumple 7283678_E.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA FOLIOS DEL 1 AL 53.pdf (Páginas números 00000002 y 00000003)
"Escrito de nacionalidad mexicana".	Cumple 7251435_E.5.- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.pdf (Folio número 0069)	Cumple 7293258_E.5. NACIONALIDAD.pdf (Sin número de Página)	Cumple 7310407_E.DLA 5.PDF (Página número 0006)	Cumple 7301618_E.Legal Administrativa IMSS- 05.pdf (Página número 7 de 15)	Cumple 7308601_E.05 Escrito de nacionalidad mexicana.pdf (Página número 1)	Cumple 7275695_E.5 MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.pdf (Página número 00053)	Cumple 7283699_E.5 MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA FOLIOS DEL 60 AL 61.pdf (Página número 00000061)
Escrito de cumplimiento de Normas.	Cumple 7251462_E.6.- MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES.pdf (Folio número 0070)	Cumple 7293262_E.6. NORMAS.pdf (Sin número de Página)	Cumple 7310416_E.DLA 6.PDF (Página número 0007)	Cumple 7301628_E.Legal Administrativa IMSS- 06.pdf (Página número 8 de 15)	Cumple 7308609_E.06 Escrito de cumplimiento de normas.pdf (Página número 1)	Cumple 7277309_E.6 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES.pdf (Página número 00054)	Cumple 7283702_E.6 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES FOLIOS DEL 62 AL 63.pdf (Página número 00000063)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	Cumple 7251422_E.3.-ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	Cumple 7293251_E.3. ESCRITO 50 Y 60.pdf (Sin número de Página)	Cumple 7310403_E.DLA 3.PDF (Página número 0063)	Cumple 7301597_E.Legal Administrativa IMSS- 03.pdf (Página número 5 de 15)	Cumple 7308593_E.03 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.pdf (Página número 1)	Cumple 7275679_E.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.pdf (Página número 00051)	Cumple 7283692_E.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP FOLIOS DEL 56 AL 57.pdf (Página número 00000057)

Durango No. 281, piso 5, Alta Durango, Col. Reyes, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel: 55 5725 1700, Ext. 14257.

Página 1 de 2

www.imss.gob.mx

(Folio número 0067)

Territorial Cuadrante

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México

C. P. 06700, Ciudad de México



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Descripción	Aches Limpieza, S.A. de C.V.		HHF Solutions, S.A. de C.V.		Likhom Services, S.A. de C.V.		Mer Solutions, S.A. de C.V.		Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.		Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.		Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.	
	Cumple	7251428_E_4-DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf (Folio número 0068)	Cumple	7293256_E_4-DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf (Página sin número)	Cumple	7310406_E_DLA 4.PDF (Página número 0064)	Cumple	7301609_E_Legal Administrativa IMSS-04.pdf (Página número 6 de 15)	Cumple	7308598_E_04 Declaración de Integridad.pdf (Página número 00052)	Cumple	7275688_E_4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FOLIOS DEL 58 AL 59.pdf (Página número 00000059)	Cumple	7283696_E_4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FOLIOS DEL 58 AL 59.pdf (Página número 00000059)
"Declaración de Integridad".	Cumple	7251428_E_4-DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf (Folio número 0068)	Cumple	7293256_E_4-DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.pdf (Página sin número)	Cumple	7310406_E_DLA 4.PDF (Página número 0064)	Cumple	7301609_E_Legal Administrativa IMSS-04.pdf (Página número 6 de 15)	Cumple	7308598_E_04 Declaración de Integridad.pdf (Página número 00052)	Cumple	7275688_E_4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FOLIOS DEL 58 AL 59.pdf (Página número 00000059)	Cumple	7283696_E_4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FOLIOS DEL 58 AL 59.pdf (Página número 00000059)
"Escrito de estratificación de MIPYME".	Cumple	7251475_E_8-ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.pdf (Folio número 0096) Se estratifica como Pequeña	Cumple	7293274_E_8-MIPYME.pdf (Sin número de páginas) Se estratifica como Pequeña	Cumple	7310436_E_DLA 8.PDF (Página número 0065) Se estratifica como Mediana	Cumple	7301634_E_Legal Administrativa IMSS-08.pdf (Página número 15 de 15) Se estratifica como Pequeña	Cumple	7308618_E_08 Escrito de estratificación de MIPYME.pdf (Página número 1) Se estratifica como Mediana	Cumple	7321311_E_8 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.pdf (Página número 00071) Se estratifica como Micro	Cumple	7283722_E_8 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME FOLIOS DEL 112 AL 113.pdf (Página número 00000113) Se estratifica como Pequeña

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los Licitantes **Aches Limpieza, S.A. de C.V., HHF Solutions, S.A. de C.V., Likhom Services, S.A. de C.V., Mer Solutions, S.A. de C.V., Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V., Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V. y Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanctico/jsp/ficha_tecnica/sancionados.htm que **las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas** a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2023

Revisó y Autorizó

Elaboró

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.
www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

16715
Of N° 09 52 84 14CI/ 0016715

13-12
Ciudad de México, a

13 DIC 2023

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente

En atención a su oficio No. **09 53 84 611CFJ/2023/11598**, de fecha 06 de diciembre del presente año, mediante el cual se remite en medio magnético (CD) las propuestas Técnico-Económica, presentadas por los licitantes en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023**, para llevar a cabo la contratación del **"Servicio de Limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (S.N.T.S.S.), "Prof. Ismael Rodríguez Aragón, para el ejercicio 2024"**, los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE
1	ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
2	HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
3	LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.
4	MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
5	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
6	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V.
7	VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Al respecto remito a usted en medio magnético (CD) que contiene las Propuestas de los Proveedores anteriormente referido, así como la Evaluación de los aspectos técnicos solicitada en calidad de Área Técnica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
El Titular de División

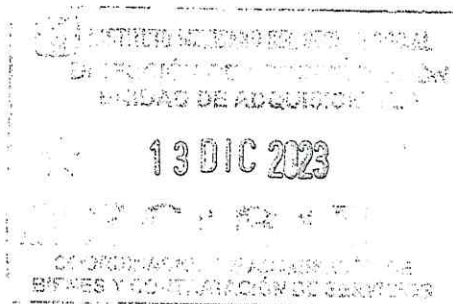
LETP/DOPO/MEAA

Anexos: Los que se indican en el documento y un CD.

Con copia para:

- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.- (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- (*)
- Mtra. María Eugenia Avalos Avalos.- Jefa del Área de Apoyo Operativo de la DIC.- (*)

(*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia).



4 Anexos y CD



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARACÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, ANEXO TECNICO, con números de folio 0001 al 0005 y Anexo 2.- Términos y Condiciones, con números de folio 0006 al 0018
a) CURRICULUM. El licitante, deberá presentar el Curriculum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, CURRICULUM EMPRESARIAL, con números de folio 0049 al 0056.
b) RELACION DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refleje que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, RELACION DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO, con número de folio 0057.
c) Documentación de acreditación: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, con números de folio 0058 al 0078.

ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".		
d) PERSONAL CAPACITADO		
El licitante deberá presentar, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.I.P.S y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, PERSONAL CAPACITADO, con números de folio 0114 al 0139.
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, HERRAMIENTA Y EQUIPO, con números de folio 0140 al 0141.
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES.		
El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con números de folio 0142 al 0143.
g) PROPUESTA DE TRABAJO.		
El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO .		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552.E.1.-ANEXO TECNICO, Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado con números de folio 0019 al 0041.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

h) RESPONSABILIDAD LABORAL.	ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO , estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552_E.1.-ANEXO TECNICO, RESPONSABILIDAD LABORAL, con número de folio 0144.
II) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSAI/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ACHES LIMPIEZA SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7251552_E.1.-ANEXO TECNICO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS, con número de folio 0079.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arg. Luis Enrique Toalá Pojo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARACÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 1 al 15.
a) CURRÍCULUM. El licitante, deberá presentar el Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, CURRÍCULUM EMPRESARIAL con números de folio 41 al 51.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refiera que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 52 al 53.
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 54 al 60.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "LICITANTE" en su propuesta técnica. Documentación que deberá presentar "EL			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		HHF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) PERSONAL CAPACITADO El licitante deberá presentar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 16 al 40.
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO. El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 98 al 100.
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES. El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con número de folio 101.
g) PROPUESTA DE TRABAJO. El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HHF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con números de folio 102 al 114.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

HMF SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
h) RESPONSABILIDAD LABORAL. El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO , estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.	Cumple	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HMF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con número de folio 115.
i) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSA/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).	Cumple	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, HMF SOLUTIONS SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7311762_E_pt ffffff, con número de folio 116.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	LIKHOH SERVICES, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3. PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E_TECNICA, con números de folio 0001 al 0014.
a) CURRÍCULUM. El licitante, deberá presentar el Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E_TECNICA, con números de folio 0138 al 0177.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refiera que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E_TECNICA, con números de folio 0178 al 0196.
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E_TECNICA, con números de folio 0197 al 0295.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 = LICITANTE en su propuesta técnica". Documentación que deberá presentar			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		LIKHOH SERVICES, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) PERSONAL CAPACITADO El licitante deberá presentar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA" , con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S. y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS , por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con números de folio 0296 al 0423.
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO. El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con números de folio 0432 al 0434.
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES. El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con número de folio 0435.
g) PROPUESTA DE TRABAJO. El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO .		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con números de folio 0436 al 0448.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		LIKHO SERVICES, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
h) RESPONSABILIDAD LABORAL. El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO , estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerara al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con número de folio 0449.
ii) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSA/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, LIKHOM SERVICES SA DE CV, Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7310999_E, TECNICA, con número de folio 0450.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "Documentación que deberá presentar" "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARACÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591_E.Técnica IMSS+, con números de página 1 a la 12.
a) CURRÍCULUM. El licitante, deberá presentar el Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591_E.Técnica IMSS+, CURRÍCULUM con números de página 32 a la 38.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refleje que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591_E.Técnica IMSS+, RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS con número de página 39.
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591_E.Técnica IMSS+, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN con números de página 40 a la 83.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "EL LICITANTE" en su propuesta técnica". Documentación que deberá presentar "EL			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) PERSONAL CAPACITADO El licitante deberá presentar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA" , con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023. MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E, Técnica IMSS+, PERSONAL CAPACITADO con números de página 84 a la 109.
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO. El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023. MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E, Técnica IMSS+, HERRAMIENTA Y EQUIPO con números de página 100 a la 114.
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES. El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023. MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E, Técnica IMSS+, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES con número de página 115.
g) PROPUESTA DE TRABAJO. El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO .		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023. MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E, Técnica IMSS+, PROGRAMA con números de página 25 a la 31.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "Documentación que deberá presentar" EL LICITANTE en su propuesta técnica."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
h) RESPONSABILIDAD LABORAL. El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO , estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E.Técnica IMSS+, RESPONSABILIDAD LABORAL con número de página 116.
1) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSAI/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).		Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7303591.E.Técnica IMSS+, CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES con número de página 117.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.		No Cumple	Presenta, pero no cumple, ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907 E Anexo Técnico, sin folio solo se observa el Anexo Técnico no presenta el Anexo 2.- Términos y Condiciones. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente: 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
a) CURRÍCULUM. El licitante, deberá presentar el Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.		No Cumple		No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se efecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se efecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refiera que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.		No Cumple		

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.		No Cumple	No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad en el numeral 5, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
d) PERSONAL CAPACITADO El licitante deberá presentar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA", con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.		No Cumple	No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO. El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.			No Cumple	No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E, Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E, Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES. El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.			No Cumple	

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
g) PROPUESTA DE TRABAJO. El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO.			No Cumple	No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos; ANEXO TÉCNICO, 7312907_E_Anejo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos; ANEXO TÉCNICO, 7312907_E_Anejo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
h) RESPONSABILIDAD LABORAL. El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerara al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.			No Cumple	

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSAI/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).		No Cumple			No presenta la información solicitada ya que de la información que glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7312907_E, Anexo Técnico, no se observa el documento. Por lo antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, conforme a lo siguiente. 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Por lo anterior, se desecha la propuesta técnica del licitante ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ya que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toala Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARAGÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7323599_E_PROPUUESTA TECNICA, con números de folio 00001 al 000018.
a) CURRICULUM. El licitante, deberá presentar el Curriculum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7323599_E_PROPUUESTA TECNICA, con números de folio 000075 al 000093.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se refleje que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7323599_E_PROPUUESTA TECNICA, RELACIÓN DE CONTRATOS con números de folio 000022 al 000025.
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7323599_E_PROPUUESTA TECNICA, con números de folio 000094 al 0000106.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "Licitante" en su propuesta técnica			

OBSERVACIONES

2023
JAN 10 11 30 AM
SAN FRANCISCO
VILLAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA

h) RESPONSABILIDAD LABORAL.	SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerara al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados. 7) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999, (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008, (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009, (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018, (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSA/SCFI-2018, (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7323599.E, PROPUESTA TECNICA, RELACIÓN LABORAL con número de folio 000045.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 2) "Documentación que deberá presentar" "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".			

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-CYR-050CYR019-N-339-2023. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA UNIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL (S.N.T.S.S.), "PROF. ISMAEL RODRÍGUEZ ARACÓN", PARA EL EJERCICIO 2024.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 PROPUESTA TÉCNICA. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico , así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7283736.E.1 ANEXO TECNICO FOLIOS DEL 1 AL 121, con números de folio 00001 al 000030.
Anexo 2 "Términos y Condiciones" que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7283736.E.1 ANEXO TECNICO FOLIOS DEL 1 AL 121, con números de folio 000079 al 000094.
a) CURRICULUM. El licitante, deberá presentar el Curriculum en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que reffiera que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7283736.E.1 ANEXO TECNICO FOLIOS DEL 1 AL 121, con número de folio 000095.
b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES PRESTADOS. El licitante deberá entregar en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los trabajos de "SERVICIO DE LIMPIEZA" que haya prestado, indicando: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, donde se reffiera que tiene la experiencia mínima de un año. Los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7283736.E.1 ANEXO TECNICO FOLIOS DEL 1 AL 121, con números de folio 000098 al 000121.
c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN: El licitante para acreditar un año de experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de al menos un contrato en trabajos similares, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los servicios, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO TÉCNICO, 7283736.E.1 ANEXO TECNICO FOLIOS DEL 1 AL 121, con números de folio 000098 al 000121.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) PERSONAL CAPACITADO El licitante deberá presentar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, el Currículum Vitae del personal capacitado en "SERVICIO DE LIMPIEZA" , con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares a través de una copia de la constancia DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S. y avalada por el agente capacitador, que avale que está debidamente capacitado en los aspectos técnicos para una mejor prestación de dicho servicio, debidamente firmada y con el nombre de quien la emite. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de realizar el servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" deberá estar dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con números de folio 0000149 al 0000178.	
e) HERRAMIENTA Y EQUIPO. El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica escrito libre en el cual deberá relacionar el equipo y herramienta de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, que debe contar como mínimo con 1 aspiradora industrial, 1 hidro lavadora de alta presión, 1 pulidora industrial y consumibles.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con números de folio 0000179 al 0000190.	
f) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES. El licitante, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2 ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con número de folio 0000191	
g) PROPUESTA DE TRABAJO. El licitante, deberá presentar dentro de su propuesta Técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO .	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP IA-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con números de folio 0000192 al 0000215.	

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 21 "Documentación que deberá presentar" "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		
CUMPLE	NO CUMPLE	
h) RESPONSABILIDAD LABORAL. El licitante, señalarán en su propuesta Técnica, mediante escrito en papel membretado firmado por el Representante Legal que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO , estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al Instituto, como patrón sustituto o solidario, pues, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS LICITANTES se comprometen a liberar al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP 1A-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2 ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con números de folio 0000192 al 0000215.
1) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES. El licitante, deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las NOM-004-STPS-1999 , (Sistema de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo), NOM-017-STPS-2008 , (Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo), NOM-030-STPS-2009 , (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades), NOM-035-STPS-2018 , (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención), NOM-189-SSA/SCFI-2018 , (Productos y Servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico).		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: PP 1A-N-339-2023, VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Técnicos, ANEXO GENÉRICO, 7283754_E.2 ANEXO TECNICO 2 FOLIOS DEL 122 AL 220, con número de folio 0000217.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Arg. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Mtra. María Eugenia Avalos Avalos
Jefa del Área de Apoyo Operativo



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2023

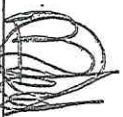
Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-339-2023

Servicio de Limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (S.N.T.S.S), Prof. Ismael Rodríguez Aragón, para el ejercicio 2024

Partida	Licitantes	Subtotal (precio unitario mensual)	IVA	Total mensual
ÚNICA	Aches Limpieza, S.A. de C.V.	\$102,510.00	\$16,401.60	\$118,911.60
	HHF Solutions, S.A. de C.V.	\$109,810.26	\$17,569.64	\$127,379.90
	Likhon Services, S.A. de C.V.	\$133,749.79	\$21,399.97	\$155,149.76
	Mer Solutions, S.A. de C.V.	\$128,540.16	\$20,566.43	\$149,106.59
	Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R.L. de C.V.	\$89,100.00	\$14,256.00	\$103,356.00
	Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.	\$86,310.00	\$13,809.60	\$100,119.60

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública


Elaboró
Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos


Supervisó
Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Control de Activos y Logística

FO-CON-12

